

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

11609 *Resolución de 21 de septiembre de 2020, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Antonia Gil Corbalán.*

Vista la propuesta elevada con fecha 11 de septiembre de 2020, por la Comisión Evaluadora del concurso de acceso convocado por resolución de la Universidad de Murcia, de fecha 11 de junio de 2020 (BOE del 22), para la provisión de la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, en el área de conocimiento «Medicina y Cirugía Animal», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, a favor de doña María Antonia Gil Corbalán, y habiendo cumplido la interesada los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria,

He resuelto, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, nombrar a doña María Antonia Gil Corbalán, Catedrática de Universidad en el área de conocimiento «Medicina y Cirugía Animal», adscrita al Departamento de la misma denominación de la Universidad de Murcia, código de la plaza: 110561.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 21 de septiembre de 2020.–El Rector, José Luján Alcaraz.